



ASOCIACIÓN CIENTÍFICA
DE ECONOMÍA Y DIRECCIÓN
DE LA EMPRESA

PRINCIPIOS ORIENTATIVOS PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS SECCIONES

Convocatoria de Elecciones

- **Anuncio oficial:** Durante la primera quincena de abril (dos meses antes de la reunión en la que se renuevan los equipos, en el congreso anual de ACEDE), la presidencia de la sección anunciará la convocatoria de elecciones mediante el envío de un correo electrónico a todos los miembros de la sección. La convocatoria se publicitará también en el boletín inmediatamente anterior a la convocatoria, normalmente de marzo.
- **Contenido del email:** Se indicarán las normas que regirán el proceso.
 - Criterios de elegibilidad para votar (ser miembro de la sección a 1 de abril del año de elecciones).
 - Criterios para ser candidato/a: soci@ de ACEDE al corriente de sus cuotas y que ha pertenecido a la sección durante, al menos, un año.
 - Fechas clave: plazo para recibir candidaturas y día/lugar de la votación.
 - Dirección de correo electrónico a la que deben enviarse las candidaturas: email de la sección con copia a acede@ccee.ucm.es

Presentación de Candidaturas

- **Apertura de plazo:** El plazo para la presentación de candidaturas se abre en el momento de envío del correo electrónico y tendrá una duración de dos semanas.
- **Registro de candidaturas:** El registro de candidaturas se realizará mediante el envío de un correo electrónico a las direcciones establecidas. El formato para la presentación será libre, pudiendo elegir seguir las directrices del formulario adjunto.
- **Validación:** El secretario/a de la sección validará las candidaturas y verificará el cumplimiento de los requisitos.
- **Comunicación sobre las candidaturas validadas:** Una vez terminado el plazo de presentación de candidaturas, la presidencia enviará un email a los miembros de la sección anunciando las candidaturas aceptadas.



ASOCIACIÓN CIENTÍFICA
DE ECONOMÍA Y DIRECCIÓN
DE LA EMPRESA

- Si, transcurrido el plazo correspondiente, no se hubiese presentado ninguna candidatura, la dirección saliente de la sección recurriría a conversaciones informales. No se volvería a abrir una convocatoria de elecciones.
- Las candidaturas presentadas pueden decidir retirarse antes de la reunión precongresual y/o llegar a acuerdos para consensuar una única candidatura.

Elección y votación (en su caso)

En la reunión de la Sección durante el Congreso, se procederá a la elección de la persona que ocupará la presidencia de la sección:

- **Si existe una única candidatura** (ya sea presentada formalmente o mediante el procedimiento alternativo): ésta se aprobará por asentimiento.
- **Si existe más de una candidatura:** Los miembros del equipo de dirección actual constituirán una mesa electoral para proceder al registro de la votación. Se entregará a los miembros presentes en la reunión una papeleta en la que aparecerán las distintas candidaturas y en la que cada miembro podrá marcar la opción correspondiente.
- **Votación y escrutinio.** Una vez recogidos los votos, los miembros de la mesa procederán al recuento, anunciarán el resultado y quedará elegido el nuevo presidente. El resultado será trasladado a la Junta Directiva de ACEDE para proceder a su aprobación.

Cualquier contingencia no contemplada en esta propuesta será abordada consensuadamente en la sección y, si esto no es posible, se acudirá a la persona que coordine las secciones en la Junta Directiva de ACEDE.



ASOCIACIÓN CIENTÍFICA
DE ECONOMÍA Y DIRECCIÓN
DE LA EMPRESA

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA SECCIÓN

2025-2026

FORMULARIO DE CANDIDATURA

Por favor, complete, firme y devuelva este documento a la dirección de contacto de la sección (xxx@xxx.es), con copia a acede@ccee.ucm.es.

Fecha límite: XX de abril de 202X

Candidato/a a la presidencia de la sección:

Nombre:

Dirección de trabajo:

Correo electrónico:

Número de teléfono:

Estructura propuesta y datos de contacto del resto de la candidatura:

President@ / Vicepresident@ / Secretari@ / Otros

Declaración de la persona candidata a la presidencia

El/la candidato/a debe proporcionar aproximadamente 500 palabras describiendo por qué desea postularse en las elecciones a la presidencia de la sección, su visión para la misma, y la experiencia clave y habilidades que aportaría al rol. Esta declaración será puesta a disposición de todos aquellos elegibles para votar en la elección junto con las instrucciones de votación.

NOMBRE:

FIRMA: